

## Plan De Contingencia Para Manejo De Emergencias

Popular Securities LLC, mantiene un Plan de Contingencia para el Manejo de Emergencia en sus diferentes áreas de operación. En caso de emergencia, la firma ha diseñado un plan para que sus funciones y servicios críticos puedan continuar operando, tales como recibir instrucciones de clientes, completar transacciones y proveer acceso a su cuenta. Logramos esto llevando a cabo nuestro Plan de Contingencia, que contiene lo siguiente:

- Relocalizando las facilidades de negocio afectadas hacia otras facilidades o centros alternos de negocio.
- Activando equipos de emergencia y tecnología, cuya labor es ejecutar los planes de acción y estrategias.
- Adoptando un plan de comunicación, el cual incluye varios medios de comunicación alternos para empleados, clientes y agencias reguladoras, tales como: notificaciones mediante varias fuentes como la publicación de anuncios en periódicos locales, internet y las redes sociales de Popular Inc.
- Asegurando que las compañías contratadas para el procesamiento de transacciones y custodia de inversiones mantengan planes de contingencia y facilidades alternas para la recuperación de información.
- Efectuando evaluaciones financieras y operacionales.
- Ensayando nuestro plan de emergencia y procedimientos de recuperación de información.

### **Comunicación con nuestras oficinas**

En caso de emergencia (1) llame a los teléfonos de su consultor financiero o persona contacto en la firma (2) si no logra comunicación, puede llamar a los teléfonos **787-758-7400, 1-800-981-7400** (3) si no logra comunicación puede llamar a los teléfonos de emergencia **787-648-3334** ó **787-648-3335** (4) enviar un correo electrónico a la siguiente dirección **popular\_securities@popular.com**.

### **Nuestro Plan de contingencia**

Nuestro plan incluye procedimientos alternos para sistemas críticos, duplicidad y recuperación de información, evaluaciones operativas y financieras, métodos alternos de comunicación con empleados, clientes y reguladores; centros alternos de operaciones, proveedores afectados, bancos y otros grupos, redacción de informes a los reguladores y acceso a instrumentos de inversión en caso de que las operaciones no estén disponible como de costumbre.

